

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26235** *EDIFICACIONES LOMETI, S.L.*

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución N.º 70/11, seguido a instancia de don Ángel Luis García Robleño contra Edificaciones Lometi, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 5-7-2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Edificaciones Lometi, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 12.872,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 5 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110055390-1